



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



# 34<sup>º</sup> CARRERA POPULAR EL PORVENIR



ALCÁZAR DE SAN JUAN

**07 ABRIL**  
DE 2024 10:30H



**Carrera infantil**

Sábado 06 de abril a las 17:00



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



ayuntamiento de  
**ALCÁZAR**  
DE SAN JUAN



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...

Información de la prueba en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) y [www.cdelporvenir.es](http://www.cdelporvenir.es)



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



## REGLAMENTO

### **34º CARRERA POPULAR EL PORVENIR “CIRILO RAMIRO JIMÉNEZ”**

**07 DE ABRIL DE 2024 – 10:30 HORAS**

#### **1º DATOS DE LA CARRERA**

El domingo 07 de abril de 2024 a partir de las 10:30 horas se celebrará la 34ª edición de la Carrera Popular El Porvenir “Cirilo Ramiro Jiménez”, incluida en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2024, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Instituto Municipal de Deportes, Diputación de Ciudad Real y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, organizada por el Club Deportivo El Porvenir.

El circuito consta de una única vuelta de 10 Kilómetros debidamente señalizado. Será un circuito mixto (tierra/asfalto). Información la prueba en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) y [www.cdelporvenir.es](http://www.cdelporvenir.es) . Para cualquier consulta pueden hacerlo en [cdelporvenir.es@gmail.com](mailto:cdelporvenir.es@gmail.com)

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. Al ser una prueba popular de 10k se permite la participación de los mayores de 16 años, con la autorización del padre/madre o tutor.

La salida se dará en la Avda. Pablo Iglesias (junto al Pabellón Vicente Paniagua) y tendrá lugar a las 10:30 horas. Y la llegada, estará ubicada en la c/ Francisco de Ocampo (Recinto Ferial junto al Pabellón Vicente Paniagua). Los participantes deberán situarse en la zona de salida, 5 minutos antes de la hora fijada de salida.

El tiempo máximo de realización de la CARRERA será de 1 hora y 15 minutos. Todos los corredores/as deberán ir provistos obligatoriamente de chip para control de tiempos y con el dorsal bien visible.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

#### **2º SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA**

**Avituallamientos:** Se instalarán tres puntos de avituallamiento líquido, coincidiendo con los puntos kilométricos 3,5 (subida al merendero cerro San Antón, entorno de los molinos), 7 (camino Puente de San Benito), en estos dos se dará abundante agua y especial en los 10km (Meta, c/ Francisco de Ocampo -Pabellón Vicente Paniagua). También, en el km. 5 se pondrá un punto de alivio climatológico con esponjas hidratantes.

**Avituallamiento especial en Meta:** Habrá degustación de cerveza, agua, bebidas isotónicas, fruta, pan con aceite y alguna degustación especial preparada por los vecinos del barrio El Porvenir.

**Vestuarios y duchas:** Habrá zona de vestuarios, duchas y aseos que estarán ubicados en el interior del Pabellón Vicente Paniagua, amplios vestuarios con duchas y numerosos aseos.



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL



**Servicio de Guardarropa vigilado** ubicado en el interior del pabellón. El Guardarropa se cerrará diez minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en él.

**Servicio de ludoteca/animación infantil** ubicada en una sala interior del pabellón Vicente Paniagua. También habrá varios **puntos de animación** para los corredores, a lo largo del recorrido.

**Zona de aparcamientos** señalizada situados en la c/ Francisco de Ocampo con acceso por Avda. de Herencia, junto al campo de Fútbol Manuel Delgado Meco (**VIGILADO**). También en la Avda. del Deporte y Avda. Pablo Iglesias desde la rotonda de entrada a la ciudad hasta el pabellón Vicente Paniagua.

**La organización proporcionará un aparcamiento específico para organizadores, montadores y posibles autobuses procedentes de otras localidades.**

**Servicio de Fisioterapia y Podología.** Se habilitará en el interior del pabellón.

La organización dispondrá de 5 corredores guías debidamente identificados que marcarán el ritmo a los siguientes tiempos: 40', 45', 50', 55' y 60'.

**ASISTENCIA SANITARIA.** La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable. Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Otros Servicios Sanitarios: la prueba contará con servicio de **fisioterapia y podología** en el interior del pabellón Vicente Paniagua.

Todos los participantes estarán cubiertos por una **PÓLIZA DE SEGUROS** de accidentes para daños ocurridos durante la carrera.

### 3º INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la prueba de 10k se realizarán **ON LINE** (único sistema) a través de la página [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fechas. **Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.**

El precio de la inscripción es de 14 € (inscritos en el circuito) y 16 € (no inscritos al circuito). Los/as corredores/as que finalizaron 14 o más pruebas del Circuito 2023 disponen de una reducción de 4 € respecto al resto de inscritos/as al Circuito, es decir, pagarán 10 €.

Las inscripciones serán desde el día 26 de febrero hasta las 24 horas del lunes día 01 de abril de 2024. No obstante, las inscripciones que se realicen en las últimas 24 horas (lunes 01-04-2024) tendrán un recargo de 2€ con respecto a la cuota de la prueba. Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles día 03 de abril. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la web [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos. La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor, se entregará el sábado día 06 de abril desde las 17:30 hasta las 20:00 horas en el Pabellón Vicente Paniagua. También el día de la prueba, el domingo 07 de abril, hasta 30 minutos antes del comienzo de esta. Será obligatoria para la retirada de dorsales y recogida de la bolsa del corredor, la presentación del DNI o documento acreditativo. **Se ruega tengan previsión y retiren el dorsal con tiempo de antelación para así, no retrasar la hora de la salida de la prueba. La bolsa del corredor, se podrá recoger por persona distinta al titular, aportando autorización por escrito firmada y con el DNI del titular.**

El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible, en la parte delantera y bien sujeto.



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL



La carrera será cronometrada mediante sistema de chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas. Los/as corredores/as no inscritos/as al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba.

De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste. Se habilitará una zona de atención al corredor/a para resolver posibles dudas y reclamaciones.

#### **4º CATEGORÍAS**

GENERAL (Masc. y Fem.) Categoría única

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER 35 M y F: De 35 a 39 años

MÁSTER 40 M y F: De 40 a 44 años

MÁSTER 45 M y F: De 45 a 49 años

MÁSTER 50 M y F: De 50 a 54 años

MÁSTER 55 M y F: De 55 a 59 años

MÁSTER 60 M y F: De 60 años en adelante

GENERAL EQUIPOS MIXTOS: 4 hombres y 4 mujeres

**Se establecerá la edad de cada participante a fecha 07 de abril de 2024.**

LOCAL: (Nacido y/o empadronado en Alcázar de San Juan o perteneciente al CD El Porvenir). Se hará constar en la inscripción la condición “Local” y estos, deberán acreditarlo si fuera necesario. Habrá 4 CATEGORÍAS LOCALES:

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER ‘A’ M y F: De 35 a 44 años

MÁSTER ‘B’ M y F: De 45 a 54 años

MÁSTER ‘C’ M y F: De 55 en adelante

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente. La organización a instancias del circuito permitirá la participación a corredores/as con 16 años cumplidos, previa presentación por escrito de autorización de padre/madre o tutor/a acompañada de fotocopia del DNI de este/a.

#### **5º PREMIOS Y TROFEOS**

Todos los Participantes recibirán una gran bolsa del corredor, con material deportivo y productos típicos de la tierra. La entrega de trofeos para todas las categorías comenzará a las 12:00 horas (15 minutos después del cierre oficial de carrera en el Pabellón Vicente Paniagua).

Habrà trofeos para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (desde la categoría senior a la categoría máster y general equipos mixtos). Para la categoría General (tres primeros clasificados M y F) de la prueba, se entregarán Jamón, Lomo y Queso, respectivamente, y una botella de vino Pata Negra, para los vencedores de las siete categorías masculinas y femeninas (De Senior a Máster 60)

También habrá premios a los/as mejores corredores/as locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito. Para la edición de 2024, Un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



de La Solana al primer corredor local y un lote de productos de Doña Carmen Gourmet a la primera corredora local. Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.

**Los premios no serán acumulables, prevaleciendo la clasificación general y del circuito para la asignación de puestos. El corredor o corredora (local) que tenga premio en el circuito, dará paso al siguiente clasificado local, quien será el que reciba el trofeo correspondiente.**

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo quince minutos antes de dicha entrega. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba. Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

Podrán presentarse reclamaciones hasta 15 minutos antes de la hora prevista para la entrega de premios.

## 6º RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones.

Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 12:00 horas.

En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio y/o trofeo correspondiente hasta su comprobación.

Habrà una mesa de incidencias en el interior del Pabellón Vicente Paniagua debidamente señalizado para efectuar posibles reclamaciones e información al corredor/a.

## 7º DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL



- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

## **8º DOPING**

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de las pruebas del circuito durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Ciudad Real.

## **9º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

## **10º RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN**

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

## **11º SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN**

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de situaciones especiales de participación.

## **12º CARRERAS MINI**

Comenzará a partir de las 17 horas del sábado 06 de Abril en el recinto ferial c/ Francisco de Ocampo (inmediaciones Pabellón Vicente Paniagua), hasta la finalización de las mismas, en orden a las siguientes categorías:

- Corredores/as con capacidad diferente (Todas las edades) 800 metros
- Sub-18 (2006 – 2007) Podrán participar en la prueba general de 10000 metros con la debida autorización escrita del padre, madre o tutor/a y fotocopia del DNI.
- Sub-16 (2008 – 2009) ----- 2400 metros
- Sub-14 (2010 – 2011) ----- 1800 metros
- Sub-12 (2012 – 2013) ----- 1200 metros



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL



- Sub-10 (2014 – 2015) ----- 600 metros
- Peques (2016 y menores) ----- 300 metros

Las salidas serán conjuntas (masculino/femenino) en cada categoría.

También una prueba para personas con capacidad diferente.

### **PREMIOS Y TROFEOS CARRERAS MINI**

Trofeo u obsequio para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10). Y medallas para la categoría Peques. La organización entregará una pequeña bolsa del corredor para los participantes, incluyendo los zumos donados por Pata Negra (García-Carrión).

La inscripción será gratuita. Se podrá realizar en la página web: [www.cdelporvenir.es](http://www.cdelporvenir.es) indicando: Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento, localidad y Club o Colegio al que pertenecen, hasta las 20 horas del viernes día 5 de abril.

También pueden inscribirse el mismo día de la prueba desde las 15,30 hasta las 16,40 horas del sábado 06 de abril, en el punto que se habilitará en la salida y meta de las carreras mini.

### **13º INFORMACIÓN ESPECIAL**

Todos los inscritos/as, por el hecho de inscribirse a la prueba aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones y actos que pueda llevar a cabo la organización para su aplicación e interpretación y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede hacerlo de la siguiente manera:

- A través de los números: **649 000 557 – 606 176 098**
- En el e-mail: [cdelporvenir.es@gmail.com](mailto:cdelporvenir.es@gmail.com)

Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que el CD El Porvenir por sí mismo, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito adjuntando fotocopia de DNI a: [cdelporvenir.es@gmail.com](mailto:cdelporvenir.es@gmail.com)

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Los corredores/as declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.



circuito  
carreras



FENAVIN



CASTILLA-LA MANCHA  
REGIÓN EUROPEA  
DEL DEPORTE 2024



**SOLISS**

Seguros desde 1933

**PATA NEGRA**



**PATROCINADORES DEL CIRCUITO DE CARRERAS DE CIUDAD REAL**